

INFORMA ACERCA SOLICITUD DEL H.  
SENADOR SR. RAUL AMPUERO SOBRE  
VIA. CONFERENCIA DE COMANDANTES  
EN JEFE DE FUERZAS AEREAS AMERI  
CANAS.-

S.3.

16 JUN. 1966

Queda a disposición de los sres. Senadores

N° 1199.-

SANTIAGO, - 8 JUN. 1966

Se ha recibido en este Ministerio el Oficio N° 664, de fecha 24 de Mayo ppdo., de esa H. Corporación, recaído en una petición del H. Senador Sr. Raúl Ampuero para que se le informe sobre diversos puntos en relación con la VIA. Conferencia de Comandantes en Jefe de Fuerzas Aéreas Americanas, recientemente celebrada en Lima, Perú.

Sobre el particular, cumple al Ministro infrascrito dar a conocer a V.S. las respuestas solicitadas en el mismo orden que ellas fueron planteadas por el H. Senador Sr. Ampuero:

1) Disposiciones legales que obligaron al Gobierno Chileno a enviar Oficiales de la Fuerza Aérea a la VIA. Conferencia.

No existe a este respecto disposición legal alguna que obligue a ello.

El Supremo Gobierno dispuso la concurrencia de representantes a dicha Conferencia en uso de sus facultades y por estimarlo necesario, tal como se ha venido haciendo normalmente desde 1961, al igual que en el caso de las reuniones de Comandantes en Jefe o Jefes de Estados Mayores del Ejército y Marina.-

2) Nombre de la Organización bajo cuyo patrocinio se efectuó.

La Conferencia de Comandantes en Jefe de Fuerzas Aéreas Americanas no se reúne bajo patrocinio de ninguna organización determinada.-

3) Nombres, Grados y Cargos de los Oficiales Chilenos que concurren a ella.

)-Comandante en Jefe, General del Aire D. MAXIMO ERRAZURIZ WARD.  
)-Director del Personal, Coronel de Aviación (A) D. RICARDO SOLARI THOMAS.-

4) Ponencias Chilenas en esa Conferencia.

De acuerdo al Temario y en cada punto, la posición de los representantes de la Fuerza Aérea de Chile fue la que en cada caso se expone:

X -SISTEMA INTERAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES DE LAS FUERZAS AEREAS (SITTA).-

Obtener el más alto rendimiento de una Red de Telecomunicaciones que está destinada, entre otros, al uso por parte de los Agregados Aeronáuticos acreditados en las Embajadas.

Hacer uso más intensivo de esta Red, a la vez que aumentar el número de frecuencias en actual uso.

A  
S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO  
P R E S E N T E /

- CORREO AEREO MILITAR INTERAMERICANO.

El movimiento de aeronaves militares para este objeto, se hace de acuerdo a disposiciones legales que sobre esta materia rigen en cada país.

Concretamente, Chile solicitó que un representante de la Fuerza Aérea de Chile forme parte del Comité que para este objeto funciona en Colombia. Se estima de interés esta ponencia, ya que sobre esta materia se necesita progresar, a fin de estar preparados para la próxima Conferencia de pre-Planeamiento.

- SOBREVUELO DE AVIONES MILITARES.

Se pidió que un representante de la Fuerza Aérea de Chile integre una Comisión presidida por el Perú y que está destinada a estudiar las facilidades de sobrevuelo para aviones de transporte y aviones militares no armados, y de acuerdo también con las disposiciones legales que acerca de esta materia se encuentren vigentes en cada país.-

- PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO INTEGRADO.

La Delegación de Chile hizo hincapié en la conveniencia que existe de activar a la brevedad posible cursos por correspondencia que eleven y mejoren la instrucción individual y colectiva del personal de la Fuerza Aérea de Chile.-

- SISTEMA DE APOYO LOGISTICO MUTUO

Se presentó un Proyecto de Convenio Multilateral de Cooperación Logística entre las respectivas Fuerzas Aéreas, con el objeto de facilitar el cumplimiento de sus funciones específicas, de acuerdo a sus respectivas posibilidades, capacidades y legislación, en lo que se refiere al abastecimiento y mantenimiento para aviones en tránsito de las respectivas Fuerzas Aéreas integrantes del Sistema.

- BUSQUEDA Y RESCATE.

Se hizo hincapié en el empleo de las comunicaciones de la Red SITFA, orientadas a mejorar las actividades de Búsqueda y Rescate; asimismo que el control de aeronaves extranjeras militares.

Se recomendó a los respectivos Gobiernos la conveniencia de aprobar y ratificar las disposiciones de carácter general y específico que favorezcan el cumplimiento de actividades de Búsqueda y Rescate; igualmente se estableció la necesidad de que los Acuerdos de la Organización Aérea Civil Internacional (O.A.C.I.) sean considerados, en lo que a actividades de salvamento se refiere, como textos legales.

- OPERACIONES AEREAS ESPECIALES.

Chile no forma parte de la Comisión que sobre esta materia preside Venezuela. Concretamente, el Delegado de Chile hizo presente que tenía interés en reservarse la posibilidad de enviar un Observador a la Reunión que sobre este tema se realizaría antes de la VIIa. Conferencia de pre-Planeamiento.

- SUGERENCIA FINAL DE LA FUERZA AEREA DE CHILE

La Fuerza Aérea de Chile está especialmente interesada en promover el mayor intercambio de Becas entre los países americanos como una manera de conocerse mejor y consecuentemente poder prestarse más efectivo apoyo mutuo.

Gobierno Chileno.

5) Costo de la Conferencia para el

Integrentes:

General del Aire Sr. MAXIMO ERRAZURIZ WARD	US\$	610,00.-
Coronel de Av.(A) Sr. RICARDO SOLARI THOMAS	"	460,00.-

Duración de la Comisión

Doce (12) días. Además, el costo legal de la tripulación normal del avión C-47 de la Fuerza Aérea de Chile en el que se trasladó a Lima la Delegación.-

6) Temario

Nos remitimos a lo indicado en el punto 4).-

7) Grado de obligatoriedad para el Gobierno Chileno de cumplir con las Resoluciones.

No existe obligatoriedad alguna de aceptar y poner en práctica las Resoluciones a que se haya llegado en la citada Conferencia, por cuanto ellas son solo expresiones de buena voluntad y que nacen de la necesidad de realizar trabajos en forma integrada y de mutuo beneficio para las Fuerzas Aéreas participantes.-

8) Nombres, Grados y Cargos de los Oficiales de otros países que participaron en la Via. Conferencia.

PERU

Teniente General	Sr. CARLOS SILES BARONI (Cdte. en Jefe)
Mayor General	Sr. Teobaldo GONZALEZ
Mayor General	Sr. Jorge DEBERNARDI L.
Mayor General	Sr. Pedro SALA O.
Mayor General	Sr. Rolando GILARDI R.
Mayor General	Sr. Jesús GABILONDO U.
Coronel	Sr. Jorge CHAMOT B.
Coronel	Sr. Dante POGGI

ARGENTINA

Brig.General	Sr. Carlos ARMANINI (Cdte. en Jefe)
Vice Comodoro	Sr. Rubén BONORIS

BOLIVIA

General	Sr. Jorge BELMONTE A. (Cdte. en Jefe)
Coronel	Sr. Fernando SATTORI

BRASIL

Tte. Brigadeiro	Sr. Clovis MONTEIRO Travassos (Cdte. Jefe)
Coronel Aviador	Sr. Mario PAGLIOLI De Lucena

COLOMBIA

Brigadier General	Sr. Armando URREGO Bernal (Cdte. en Jefe)
Teniente Coronel	Sr. Eduardo ESCALANTE

CHILE

General del Aire	Sr. Máximo ERRAZURIZ WARD (Cdte. en Jefe)
Coronel de Aviación	Sr. Ricardo SOLARI Thomas

ECUADOR

Coronel Sr. Jorge SALGADO M. (Cdte. en Jefe)  
Mayor Piloto Sr. Egberto GARCIA

ESTADOS UNIDOS

General USAF Sr. John Paul McCONNELL (Jefe E.M. USAF.)  
Lt.Gral. USAF Sr. Hewitt T. WHELESS  
Major Gral. USAF Sr. Robert A. BREITWEISER  
Col. USAF Sr. Hal C. CONNER  
Col. USAF Sr. Joseph J. O'CONNOR

VENEZUELA

General de Brigada Sr. Francisco MILIANI A. (Cdte. en Jefe)  
Mayor Sr. Alvaro BRACHO

GUATEMALA

Coronel de Aviación Sr. Alfonso GIRON Beteta (Cdte. en Jefe  
Subrogante).-  
Tte. Coronel Sr. Leopoldo CASTILLO

HONDURAS

Mayor de Aviación Sr. José SERRA Hernández (Cdte. en Jefe)  
Coronel Piloto Sr. Francisco ULLOA

PARAGUAY

Coronel Dem. Sr. César A. ESPINOLA (Cdte. en Jefe)  
Cap. P.A.M. Sr. Edgar USHER

REPUBLICA DOMINICANA

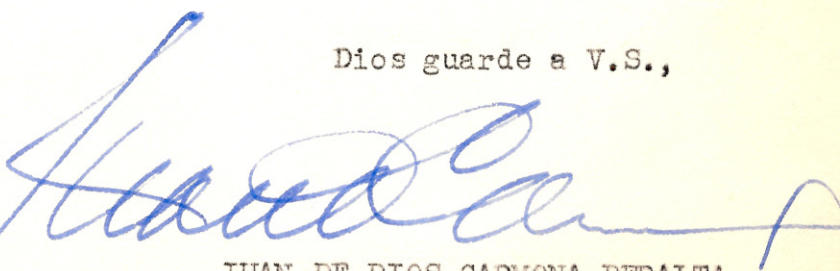
Coronel Piloto Sr. Renato R. MALAGON M. (Cdte. en Jefe)  
Coronel Sr. Juan ALVAREZ

URUGUAY

Brigadier PAM Sr. Danilo E. SENA (Cdte. en Jefe)  
Coronel Sr. José FEDRIGOTTI

Es cuanto puedo informar a ese H. Sena  
do.

Dios guarde a V.S.,

  
JUAN DE DIOS CARMONA PERALTA  
Ministro de Defensa Nacional